

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

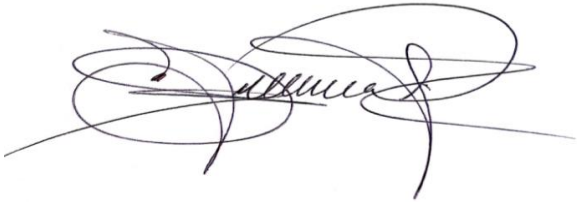
En cumplimiento a la providencia de fecha 28 de octubre de 2021, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **LUCERO DEL SOCORRO MARTÍNEZ TRUJILLO**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2020-00025-00, demandante BANCOLOMBIA S.A., demandada LUCERO DEL SOCORRO MARTÍNEZ TRUJILLO, así:

Agencias en derecho fl. 92.....\$ 1.750.000

T O T A L..... \$1.750.000

Son: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000).

Cajamarca - Tolima, enero 27 de 2022.



JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario.